



Morales Gil enemigo de Pemex

Quieren libertad para privatizar

“Nos tienen que dejar decidir cuándo sí y cuándo no, hoy nos toca; hay que descubrir una gran cantidad de campos y perforar multitud de pozos exploratorios en el mar para restituir las reservas, pero con los cinco equipos con los que cuenta la paraestatal eso llevaría 66 años” (sic), afirmó Carlos Morales Gil, director general de Pemex Exploración y Producción (PEP). Este enemigo de Pemex propone cínicamente la privatización de la paraestatal.

Morales Gil, en la presentación “Las perspectivas de la exploración y producción de hidrocarburos en México”, afirma que Pemex ha dedicado 70 años a la exploración terrestre y marítima. La cuenca petrolera con menor conocimiento es la del Golfo de México Profundo.

El incremento en la inversión ha permitido mantener estable la producción, dice. En 2007, la producción total de hidrocarburos fue de 4 millones 392 mil barriles de petróleo crudo equivalente diarios (mmpced), de los cuales, 3 millones 082 mil mmbpced correspondieron a petróleo crudo. La mayor producción se ha obtenido a partir de las cuencas del Sureste. No indica que, la producción histórica de aceite creció exponencialmente de los 60s a los 80's. A partir de entonces a la fecha, la producción de aceite en estas cuencas se ha mantenido arriba de los 3 millones de bpced.

En cuanto a las reservas 3P (suma de las reservas probadas más las probables más las posibles) descubiertas, se estima un potencial de 44.5 mil millones de barriles de petróleo crudo equivalente (bpce) ubicados principalmente en las cuencas de Tampico-Mizantla y del Sureste. Tratándose de recursos prospectivos (hidrocarburos no descubiertos), se consideran 55.8 mil millones de bpce, de los cuales, 18.1 mil millones de bpce se encontrarían en las cuencas del Sureste y 29.5 mil millones de bpce en el Golfo de México Profundo. La estrategia exploratoria de Morales y demás privatizadores ubica, precisamente, como área prioritaria a las aguas profundas.

Nueva modalidad: contratos incentivados

Los privatizadores de Pemex insisten en sus propuestas e inventan términos para cada ocasión. Su objetivo es meter forzosamente a las corporaciones transnacionales en las áreas estratégicas de Pemex, especialmente la exploración y producción de hidrocarburos.

En la conferencia sobre “Aportaciones al debate sobre la reforma energética”, organizado por la Academia de Ingeniería, “Morales Gil defendió la propuesta presidencial de ampliar los campos de participación del sector privado en las áreas reservadas en exclusividad al Estado, principalmente en los llamados contratos incentivados (sic) para la exploración, según los cuales las empresas privadas que tengan éxito en el descubrimiento de campos petroleros tendrán un pago monetario por ello y la prioridad para participar en su desarrollo”.

Esto es, si las transnacionales encuentran petróleo “tendrán ... prioridad” para participar en la producción de petróleo crudo y gas natural asociado.

Morales Gil “explicó que por cada 300 pozos exploratorios, en 100 se tiene éxito según la media internacional, de tal manera que para contar con 300 pozos productivos se tienen que perforar mil, y con los cinco equipos con los que cuenta Pemex para aguas profundas se requiere de 66 años para alcanzar esta meta”. Pero, ¿porqué perforar mil pozos si no se sabe a priori el nivel de producción de los 300 que serían productivos? Podrían ser más, o menos. Ni siquiera se sabe a que profundidades se podría descubrir el petróleo ahora solamente inferido.

Producir más para exportar más

De acuerdo a las metas estratégicas, Morales Gil indica que los objetivos de la administración de Pemex consisten en mantener niveles de producción de 3.1 millones de bpcd y 6 mil millones de pies cúbicos de gas, manteniendo una relación de reservas probadas/producción cuando menos de 10 años.

Para ello, las estrategias se centran en el Golfo de México Profundo fortaleciendo “las carteras de oportunidades exploratorias”. La estrategia exploratoria consiste en la “diversificación de inversiones” y la focalización de éstas en “áreas prioritarias”. En el período 2008-2012, de 37 sectores en el Golfo de México, se consideran que 14 son prioritarios. “A fin de mitigar el riesgo, la actividad exploratoria se realizará tanto en las áreas tradicionalmente productoras como en los sectores prioritarios de evaluación del potencial donde se esperan las mayores acumulaciones de hidrocarburos”.

Según Morales Gil, a partir de 2004, las inversiones en aguas profundas destinadas a la adquisición de información sísmica ha permitido la identificación de más de 200 actividades exploratorias y se han descubierto 521 millones de bpce en reservas 3P. De 2004 a 2007 se han perforado 5 pozos, de los cuales solo 1 es productor de aceite. Es el pozo Nab-1 con tirante de agua de 679 metros y profundidad de 4,050 metros. La prueba de producción de este pozo es de 1,178 barriles de petróleo diarios y se estiman reservas por 32.6 millones de bpce.

Para mantener estable la producción de crudo, dice Morales Gil que “solamente puede ser alcanzada a través de la puesta en producción de nuevos descubrimientos”. Entre 2008 y 2012 se propone la perforación de más de 550 pozos exploratorios. En aguas profundas se perforarían 24 pozos de exploración y 6 de desarrollo. Toda esta argumentación es para privatizar a Pemex.

Contratar con transnacionales violando la Constitución

Morales Gil señala que “aumentar la capacidad de ejecución y permitir nuevos modelos de contratación, con incentivos (sic), responde a una práctica que aumentará la renta petrolera y generará valor adicional al país”. Es decir, los planes de PEP están orientados a realizarse mediante el otorgamiento de contratos a las transnacionales, llámense de riesgo, de servicios o con incentivos. Estas propuestas son ilegales por inconstitucionales pues, tratándose de las actividades estratégicas en materia de hidrocarburos, la Constitución vigente prohíbe el otorgamiento de concesiones o contratos a los particulares. La renta petrolera podría aumentar pero no en beneficio del país.

“Similarmente, el marco normativo tiene que promover tanto la eficiencia de Pemex como la necesidad de modernizar el régimen fiscal actual”, indica Morales Gil. Ese marco normativo es el propuesto en las actuales 5 leyes secundarias que el gobierno pretende modificar para permitir la privatización Total de Pemex. No es eficiencia lo que pretende Morales sino la privatización y entrega de los recursos naturales energéticos patrimonio de la nación.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México